

Lima, 28 de marzo de 2020

Excelentísimo Señor
Gustavo Adolfo Meza-Cuadra Gálvez
Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima, Perú

De nuestra consideración:

En representación del Colegio de Bibliotecólogos del Perú y la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, nos dirigimos a Usted para manifestarle en nombre del gremio de profesionales bibliotecólogos lo siguiente:

Expresamos nuestro reconocimiento a las instituciones del Estado por los esfuerzos que realizan en aplacar esta situación por la que pasamos, provocada por esta pandemia de la que todos deseamos salir.

Hemos tomado conocimiento que tres colegas bibliotecólogas se encuentran varadas fuera del país, lejos de sus hogares y familias.

En concordancia con el Decreto de Urgencia No. 029-2020, art. 23 en el que se señala la "Asistencia y repatriación de connacionales en el marco de la emergencia por COVID-19", solicitamos con carácter de urgencia se realicen los trámites para repatriar a nuestras colegas:

DOCENTE ELIZABETH ASCENCIO (en México)

DIRECTIVA DEL CBP ADA RENGIFO GARCIA (en Bogotá, Colombia)

MARTHA CROSBY (en Bogotá, Colombia)

Atentamente,

Eva Flores Noriega
Decana Nacional
CBP 2019-2020

Rosalía Quiroz Papa
Vicedecana

Fac. de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM